



DECRETO JEFATURAL N°0168-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°693-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Lic. SONIA ALCIRA PUMACHAGUA VENTOSILLA de acuerdo al **INFORME N°693-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA**, Total de (23) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 19 de mayo del 2026.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Hualmay

7498958

INFORME N° 693 -2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolver Expediente

REF. : Expediente N° 4302567-2026
Documento N° 7471867-2026

FECHA : Hualmay, 18 de Mayo del 2026

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta, el Oficio N° 062-2026-DIR.IE N 20331, y el expediente de doña Norma, CHACON GARCIA, sobre propuesta de contrato por situaciones diferenciadas según Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU, con la finalidad de que se informe a la Directora de la Institución Educativa N° 20331-656, que el Acta de evaluación de Expediente, la fecha de presentación de expediente, y los anexos de contrato, tienen fecha posterior al inicio de la vigencia del contrato.

Es cuanto se informa usted para los fines que estime pertinente.



LIC. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

